



CAMPEONATO NAVARRA SENIOR 2012

NORMATIVA DE LA COMPETICIÓN

FECHAS:

El Campeonato Navarra Senior dará comienzo el 29 de septiembre.

PARTICIPANTES:

Para participar en el Campeonato Navarra Senior la inscripción tendrá un coste de 125 € por equipo participante, más 200 € en concepto de fianza que se devolverá al final de la competición en caso de que no haya circunstancias contrarias a dicha devolución.

Las cuotas de inscripción y la fianza se harán en el número de cuenta de la Federación Navarra de Béisbol y Sófbol: 2054 0000 41 3000081803 (Caja Navarra – Caixabank)

Todos los clubes participantes deberán encontrarse al corriente de sus obligaciones con la FNBS, y cumplir todos los requisitos que se establecen en estas Bases.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), consiento que mis datos sean incorporados a un fichero del que es titular FEDERACION NAVARRA DE BEISBOL Y SOFBOL con la finalidad de llevar a cabo la gestión federativa.

Consiento también que los datos incluidos puedan ser comunicados a Federación Española de Béisbol y Sófbol con la finalidad de llevar a cabo la gestión federativa.

Asimismo, declaro haber sido informado de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de mis datos en el domicilio fiscal de FEDERACION NAVARRA DE BEISBOL Y SOFBOL sito en PAULINO CABALLERO, 13 - 4º - 31002 PAMPLONA - NAVARRA.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Se jugará mediante sistema de liga, todos contra todos, a una vuelta, con un único encuentro por jornada.

Tras finalizar esta fase, se jugará el por el sistema eliminación directa. Se jugarán semifinales con los cruces 1º contra 4º y 2º contra 3º. Los equipos vencedores de las semifinales disputarán la final. En los cruces de semifinales y final actuará como local el equipo mejor clasificado en la primera fase del campeonato.

APLAZAMIENTOS:

Solo se podrán aplazar los partidos previa autorización de la FNBS, que deberá recibir la solicitud por escrito, como **mínimo con 4 días de antelación** a la fecha del encuentro, acompañada de la aceptación de aplazamiento del equipo contrario y con la propuesta de nueva fecha y hora del encuentro formulada de mutuo acuerdo entre los dos equipos, y sin que se interfiera para nada en el calendario establecido.



NO PRESENTACIONES:

La primera incomparecencia a un partido supondrá una sanción económica de **200 €** además de la pérdida de un puesto en la clasificación.

La segunda incomparecencia supondrá la **expulsión de la competición**.

LICENCIAS:

Todos los participantes en la competición deberán tener tramitada la licencia y seguro deportivo con la FNBS.

Para que un jugador pueda participar en una jornada de competición, su licencia deberá ser presentada como muy tarde a las 14:00 horas del martes anterior a la disputa del encuentro. Las altas de cualquier jugador, técnico o delegado deberán ser comunicadas de forma obligatoria a la FNBS, rellenando el correspondiente formulario de licencia federativa. Semanalmente la FNBS enviará los rosters actualizados de los equipos participantes. Dichos rosters se publicarán en la página web de la FNBS, www.fenabs.com.

Se pone como límite de presentación de licencias el viernes anterior a la última jornada de la fase regular (26 de octubre).

PELOTA DE JUEGO:

Las pelotas de juego homologadas por la FNBS son:

- Rawling's R200.
- Rawling's OLB.
- Benson LGB1.

El equipo local es el responsable de facilitar al árbitro principal, en el vestuario, treinta minutos antes del encuentro, las pelotas oficiales con que deba jugarse el mismo, nuevas y conforme a las Reglas Oficiales de Juego.

EL BATE:

Será obligatorio el uso de bate de madera. Sólo se podrán utilizar bates de madera de una pieza y bates de madera de más de una pieza que se encuentren en las listas oficiales de bates aprobados por la CEB, y aquéllos que sean aprobados por la RFEBS. No se permitirán los bates de aluminio u otros bates no incluidos en las mencionadas listas.



JUECES DE LA COMPETICIÓN:

La Federación Navarra de Béisbol y Sófbol asignará los árbitros y anotadores para los diferentes partidos de esta competición.

El anotador será el responsable de informar del resultado del partido a la FNBS antes de las **11:00 horas del lunes** posterior a la disputa del encuentro.

ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CAMPEONATO NAVARRO SENIOR.

La FNBS se encarga de la organización del Campeonato Navarro Senior, así como el seguimiento y control del mismo.

La FNBS designará a un responsable ejecutivo de la Liga, que será el Gerente del FNBS.

Cualquier aspecto que no quede reflejado en este reglamento será supeditado al Reglamento General de Béisbol de la RFEBS 2012 y a las normativas de la Federación Navarra de Béisbol y Sófbol.